



Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

ESCANEAR

20/08/1998

00000000

Ibarra, 20 de Agosto de 1998

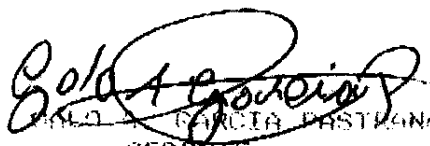
Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de SETENTA (70) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de SETENTA MIL 00/100 SUCRES (S/ 70.000) de propiedad del SR. GALO ANTRAL GARCIA PASTRANA en favor del SR. RAUL HERNAN FOLLECO ANANGONO con todos los beneficios los cuales que a el le corresponden: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, incluido el 8% aumento de capital en trámite. Las utilidades de estas acciones son para el comprador a partir de la presente fecha.

Las acciones pedidas corresponden a los números 8470638 a 8470707 por 70 acciones título No. 17200; de un mil sucres cada una (S/ 1.000,00), dando un total de SETENTA MIL 00/100 SUCRES (S/ 70.000,00).

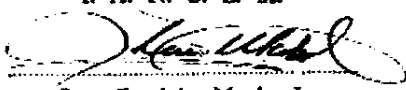
La presente comunicación la enviamos por duplicado por que puede usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.


SR. GALO A. GARCIA PASTRANA
CEDENTE
C.T. #170032964-7


SR. RAUL H. FOLLECO ANANGONO
CESIONARIO
C.T. #040019133-4


SRA. ELISA ELIAS MENDEZ
CELESTIA
C.T. # 100052191-2

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
I. A. N. C. E. M.


Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL